

# Jimun 2016



CS

consejo de seguridad

tópico único:

guerra nagorno-qaraba

# carta de bienvenida

Estimados delegados,

Ante todo, un saludo y una cordial bienvenida a este Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CS) en la novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Joseph Lancaster, (JLMUN 2016 por sus siglas en inglés). Aprovecho la oportunidad para presentarme, mi nombre es Armando Polly y, en conjunto a Jean Paul Hernández y Luis Daniel Seijas, conformaremos la mesa directiva siendo Presidente, moderador y secretario respectivamente.

Cuando nos referimos al Consejo de Seguridad, hablamos de uno de los comités más importantes de la Organización de las Naciones Unidas, y a la vez, uno de los más complicados en su forma de actuar, desde su creación en el año 1945, los procedimientos usados por este Consejo han ido evolucionando, y es su deber como delegados estar siempre al tanto de ello, sin dejar de lado el año en que este comité será simulado (1993).

Nagorno Karabaj es una temática distinta a lo que se acostumbra a ver en un Consejo de Seguridad, sin embargo en el trasfondo del conflicto, muchos puntos comunes a otras situaciones pueden encontrarse en ello, como mesa directiva les recomendamos siempre hacer una revisión de estos factores comunes que les garanticen establecer un norte para solventar la delicada situación que se está viviendo en la región Transcaucásica, puesto que aun hoy en día (2016) la tensión existente en la región persiste, y su deber como delegados será establecer las medidas necesarias para evitar que esta situación prosiga de alguna forma u otra.

Igualmente, les proporcionamos una guía de estudio a consideración propia, bastante completa de aspectos generales, y llena de indicios para que logren encaminar su investigación. Razón por la cual es muy importante que no se limiten a las líneas de este documento, sino que investiguen más a fondo y determinen los antecedentes, causas y motivos que originaron la situación que se brinda en Nagorno Karabaj.

Finalmente espero que cuenten tanto conmigo como el resto de la Mesa Directiva, como una guía y apoyo a la hora de dudas referentes ya sea a cuestiones académicas, como de procedimiento de este Consejo de Seguridad, ya sea durante su preparación o en las sesiones del modelo.

Sin más que acotar se despide,

**armando polly**

presidente del consejo de seguridad

# índice

consejo de seguridad.....	4
<b>historia del comité</b> .....	4
<b>funciones y poderes</b> .....	5
<b>estructura y funcionamiento</b> .....	6
<b>comité de estado mayor</b> .....	7
<b>comités de sanciones</b> .....	7
<b>operaciones del mantenimiento de la paz</b> .....	7
<b>cortes y tribunales internacionales</b> .....	8
temática única: la guerra de nagorno karaba_j (1993).....	8
<b>antecedentes del conflicto</b> .....	8
<b>la república democrática federal de transcaucasia</b> .....	8
<b>etapa soviética</b> .....	8
<b>intentos de mediación</b> .....	11
<b>el consejo de seguridad</b> .....	11
<b>intentos de mediación</b> .....	12
conclusiones y recomendaciones.....	14

## consejo de seguridad

### historia del comité

Para conocer a cabalidad el origen de un comité tan importante y controversial en las Naciones Unidas como puede ser el Consejo de Seguridad, es necesario dar un repaso por la historia de la Organización de las Naciones Unidas y su surgimiento:

Tras el fracaso de la Sociedad de Naciones derivando en el conflicto más controversial de la historia de la humanidad como puede ser la Segunda Guerra Mundial, las naciones del mundo entendieron que no podía permitirse que otro conflicto de índole mundial surgiese; a raíz de ello el 12 de junio del año 1941 a la par que la guerra en Europa alcanzaba su mayor apogeo y la casi extinta Sociedad de Naciones perdía influencia en las pocas naciones que aun pertenecían a esta Organización, 14 naciones se reúnen para firmar la declaración de St. James, en Londres, donde acordaban "trabajar, juntos y con los demás pueblos libres, en la guerra y en la paz".

El 14 de agosto del mismo año (1941), el entonces presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt y el primer ministro Británico, Winston Churchill, se reúnen a mitad del Océano Atlántico, y a bordo de USS Augusta, donde, en conjunto establecen ciertos principios comunes en las políticas nacionales británicas y estadounidenses, del mismo modo determinan los principios

básicos de la justicia internacional, en un intento por encontrar un mejor porvenir para la humanidad; el documento que se firmó a bordo del acorazado estadounidense se conoce como La Carta del Atlántico.

El término Naciones Unidas surgió más adelante, en el año 1942, cuando los representantes de los Estados Unidos de América (Franklin D. Roosevelt), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Winston Churchill), la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Maxim Litvinov) y la República de China (Tse-Ven Soong) firman la denominada declaración de las Naciones Unidas, al día siguiente, los representantes de 22 naciones más, se anexan a la declaración, la idea de creación de un nuevo ente intergubernamental parecía cada vez más cercano a la realidad.

Las declaraciones de Moscú y Teherán resultan esenciales en la búsqueda de la creación del nuevo ente intergubernamental, en estas se recalca la necesidad de que la nueva Organización sea la responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Para 1943, todas las principales naciones aliadas estaban comprometidas a lograr la victoria total y, posteriormente, a colaborar en la creación de un mundo que brinde a sus habitantes la oportunidad de vivir libres del temor y de la necesidad.

El Consejo de Seguridad fue nombrado por primera vez en la conferencia de Dumbarton Oaks, como uno de los comités base del organismo conjunto a la Asamblea General, el

Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la organización. Más adelante en la conferencia de Yalta se establecerían como se llevaría el sistema de votación, sin embargo, el veto no fue tratado a cabalidad en esta conferencia.

El 25 de abril del año 1945 empezaría un trayecto arduo por parte de delegados de 50 naciones para la redacción del documento magno de la nueva Organización, en la ciudad de San Francisco, trabajando una comisión la cual se dividió en secciones para garantizar un trabajo eficaz, y se logró, el 25 de junio del mismo año se vota por unanimidad la Carta de las Naciones Unidas, sin embargo, no fue hasta el 24 de octubre del año 1945 que la carta es ratificada luego de que los signatarios procedieran a aprobar a nivel interino en cada nación los principios que esta establecía, proceso que duro hasta la fecha anunciada anteriormente en la guía (24 de octubre, declarado el día de las Naciones Unidas).

De esta manera, el Consejo de Seguridad celebraría su primera reunión el 17 de enero del año 1946 en Church Westminster, posteriormente comenzarían las reuniones periódicas del organismo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York de forma permanente.

## **FUNCIONES | PODERES**

Las funciones del Consejo de Seguridad se encuentran contempladas dentro del capítulo V de la Carta de las

Naciones Unidas. Dentro de sus artículos 24, 25 y 26:

### **Artículo 24**

A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacional, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

En el desempeño de estas funciones, el Consejo de Seguridad procederá de acuerdo con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Los poderes otorgados al Consejo de Seguridad para el desempeño de dichas funciones quedan definidos en los Capítulos VI, VII, VIII y XII.

El Consejo de Seguridad presentará a la Asamblea General para su consideración informes anuales y, cuando fuere necesario, informes especiales.

### **Artículo 25**

Los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta.

### **Artículo 26**

A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacional con la menor desviación posible de los recursos

humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.

## estructura funcionamiento

El Consejo de Seguridad se encuentra compuesto por 15 miembros, de los cuales los Estados Unidos de América, El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Francesa, La República China (La cual es votada a ser destituida de su cargo para ser otorgado este a la República Popular China en el año 1971) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Representación cedida actualmente a la Federación Rusa desde el colapso de la URSS en 1991) serán miembros permanentes, en concordancia a lo establecido en el artículo 23 en su primer párrafo.

-  Cabo Verde
-  Marruecos\*
-  Yibuti
-  Japón
-  Pakistán

En cuanto a su sistema de votación, contemplado en el artículo 28 de la Carta

El resto del comité se conforma con 10 asientos de carácter rotativo, electos por la Asamblea General y distribuidos en bienios, cada 2 años entran 5 nuevos miembros al Consejo y 5 salen, esto quiere decir que anualmente son elegidos nuevos miembros para el Consejo (en el año 1992 son elegidos los miembros del bienio 1993-1994 y en el año 1993 son electos los miembros designados para el bienio 1994- 1995, contextualizando estas elecciones a la actualidad del comité), estos asientos se distribuyen según los bloques designados, donde 3 asientos deben pertenecer al grupo africano, 2 al grupo asiático, 2 para el Grupo de América Latina y el Caribe (GALC), 2 para el Grupo Europa Occidental y Otros (GEOO) donde por lo menos uno de ellos debe ser de Europa Occidental y finalmente un miembro del Grupo Europa Oriental (Países con Economías en Transición); es importante destacar que debe existir una representación árabe en el Consejo siempre, alternando esto de forma tal que sea un miembro árabe del grupo asiático, y al siguiente período uno del grupo africano. Para el período en que se establecerá el presente comité (Noviembre de 1993), los miembros no permanentes electos en los períodos del 92-93 y 93-94 corresponden a:

-  Venezuela
-  Brasil
-  Nueva Zelanda
-  España
-  Hungría

de las Naciones Unidas, cada miembro tendrá un voto, con la particularidad de

que los miembros permanentes tendrán derecho a vetar una resolución del Consejo si así lo consideran necesario, por ello para ser aprobada una resolución esta deberá poseer una mayoría calificada (9 votos a favor) incluyendo el voto positivo de los 5 miembros permanentes, exceptuando lo previsto en el Capítulo VI de la Carta en el segundo párrafo de su artículo 52, que establece que la parte de una controversia deberá abstenerse a votar.

El Consejo de Seguridad es uno de los seis órganos principales establecidos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Debido a la manera en la que está organizado, puede funcionar de forma ininterrumpida, y un representante de cada uno de sus miembros debe estar siempre presente en la Sede de las Naciones Unidas.

En conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 28 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, el Consejo ha establecido diversos comités subsidiarios del mismo, los cuales según su funcionalidad se han dividido de la siguiente manera.

#### **COMITÉ DE ESTADO MAYOR**

Contemplado en los artículos 46 y 47 de la Carta, este Comité es el encargado de la planeación relativa al empleo de Fuerzas Armadas en nombre de las Naciones Unidas. Se encuentra integrado por los Jefes de Estado Mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Funge actualmente con

capacidades meramente consultivas a raíz de la creación de otros entes especializados como el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en 1992.

#### **COMITÉS DE SANCIONES**

El Consejo ha utilizado las sanciones obligatorias como instrumento para hacer respetar sus decisiones cuando se ha puesto en peligro la paz y ha fracasado la vía diplomática. Hay sanciones generales de tipo económico y comercial, y otras más específicas, como el embargo de armas, la prohibición de viajar o las restricciones financieras o diplomáticas.

Estos Comités especializados laboran como supervisores al buen cumplimiento de estos sistemas. Son establecidos bajo mandatos del Consejo de Seguridad y no son permanentes.

#### **OPERACIONES DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ**

Operaciones del mantenimiento de la paz: Cada misión para el mantenimiento de la paz posee un control administrativo realizado por un grupo especializado, el cual remite informes los cuales son analizados por el Consejo de Seguridad

## **Cortes y Tribunales Internacionales**

Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia: Durante el conflicto de la ahora ex-Yugoslavia para nadie es un secreto que se perpetraron numerosas violaciones de los Convenios de Ginebra, al derecho humanitario y por supuesto actos de genocidio, ante ello en el año 1993 el Consejo de Seguridad consideró necesario establecer un sistema de justicia eficaz y garante de brindar la justicia requerida ante los perpetradores de estos actos, por ello crea un tribunal en cumplimiento de la resolución 827 emanada por este Consejo. El Tribunal juzga a los máximos responsables de actos atroces, como el asesinato, la tortura, la violación, la esclavitud, la destrucción de propiedad y otros crímenes violentos. Su objetivo es hacer justicia en favor de las miles de víctimas y sus familias, contribuyendo, de esta manera, al establecimiento de una paz duradera en la zona.

## **Temática única: la guerra de Nagorno Karabaj [1993]**

### **Antecedentes del conflicto**

#### **La República Democrática Federal de Transcaucasia**

La situación en Nagorno Karabaj es un asunto que viene dado desde hace alrededor de 75 años. Después de la revolución bolchevique en Rusia en el año

1917 (También conocida como revolución de octubre), tres naciones del Cáucaso deciden independizarse de la inestable Rusia: Armenia, Azerbaiyán y Georgia, y deciden formar la República Democrática Federal de Transcaucasia con el principal objetivo de hacer frente a Turquía, la cual a causa del Tratado de Brest-Litovsk del 3 de marzo de 1918 ocupaba tres zonas de la región Transcaucasica.

Sin embargo, esta nueva nación no se establecería de forma permanente. La joven República no pudo sobrevivir debido a la debilidad del gobierno central, que no pudo controlar a las fuerzas políticas nacionales de los estados que componían la república: Armenia, Georgia y Azerbaiyán. Al poco tiempo de haberse disuelto comienzan las disputas territoriales entre los armenios y los azeríes, cuestión que desemboca una guerra abierta entre ambas naciones. Las tropas británicas son las que ponen fin al conflicto armado con la ocupación de Transcaucasia, colocando a Nagorno Karabaj bajo el mandato de Khosrov bey Sultanov hasta que una decisión fuese tomada en la Conferencia de París de 1919.

### **Etapa soviética**

Dentro de aquel contexto de intriga a la espera de una decisión en París, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas comienza los procesos de integración de estas naciones en la República Socialista Federativa Soviética Transcaucásica, terminando de integrarlas en territorio soviético en 1920. Los

bolcheviques crearon entonces un Buró Caucásico conformado por siete miembros, supervisados por el entonces Comisario del Pueblo para las Nacionalidades, que era Stalin. Pese a que el Buró votó 4 a 3 a favor de colocar Nagorno Karabaj bajo la autoridad de la recién creada República Socialista Soviética de Armenia, las protestas de los líderes del Partido Comunista de Azerbaiyán, incluyendo a su líder Nariman Narimanov, y un alzamiento antisoviético en Ereván en 1921 complicaron las relaciones entre Armenia y Moscú. Esos factores condujeron a que el Comité revisara su decisión, para que en definitiva se resolviera incorporar al recién creado Óblast Autónomo del Alto Karabaj (OAAK) dentro de la RSS de Azerbaiyán en 1923.

Luego del nombramiento de Mijail Gorbachov como máxima figura autoritaria de la URSS en 1985, la reforma del Glasnot, que garantizaba la libertad de prensa en el territorio, fue aprovechada fuertemente por los líderes de Karabaj, y tras solicitudes de estos de unión a la RSS de Armenia y fuertes protestas de los pobladores del Karabaj, Gorbachov afirmó que las fronteras entre las repúblicas soviéticas no serían modificadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución de la URSS. El líder soviético afirmó también que otras nacionalidades y pueblos de la URSS estaban solicitando cambios territoriales, y que una nueva fijación de límites en Nagorno Karabaj constituiría "un peligroso precedente". Los armenios veían

con desdén la decisión de 1921, considerando a su vez que sus esfuerzos estaban destinados a corregir un error histórico bajo el principio de la autodeterminación, un derecho asimismo contemplado en la Constitución soviética para sus repúblicas conformantes. Los azeríes, por otro lado, calificaban tales demandas, que implicaban el abandono de una importante región de la República, como inaceptables y se alinearon con la postura de Gorbachov.

Así de esta manera diferentes confrontaciones entre armenios y azeríes empezaron a darse a lo largo del territorio. Los intentos de Gorbachov para estabilizar la región fueron infructuosos, ya que se enfrentaba a la intransigencia de ambos bandos. Los armenios, por un lado, no se conformaron con la promesa de Moscú de destinar 400 millones de rublos con el fin de revitalizar el idioma armenio, destinándolos a textos escolares y a un canal de televisión para Karabaj. Por su parte, Azerbaiyán no estaba dispuesto en ningún caso a ceder territorio a Armenia. Otro hecho que complicó la situación fue la detención por órdenes del Kremlin de 11 miembros de un recién formado Comité de Karabaj (entre los que se encontraba Levon Ter-Petrosian) durante el caos que siguió al terremoto. Estas acciones polarizaron las relaciones entre Moscú y los armenios, ya que estos últimos perdieron la confianza en Gorbachov, despreciándolo por la mala gestión de la ayuda para las víctimas del terremoto y por su falta tanto de

comprensión como de garantías en la gestión de la crisis.

La escalada del conflicto parecía escapársele de las manos al Gobierno de la URSS, por lo que la decisión de los líderes soviéticos de tomar el control directo de la región en enero de 1989 fue recibida con agrado por muchos armenios. En enero de 1990 se produjo otro pogromo contra armenios en Bakú, lo que obligó al Gobierno soviético a declarar el estado de emergencia y a enviar tropas de la MVD a restablecer el orden. La ciudad de Bakú, capital de Azerbaiyán, contaba por aquel entonces con una población armenia superior a 250.000 habitantes. Se estableció un toque de queda (cosa que no sucedía en la URSS desde la Segunda Guerra Mundial) al mismo tiempo que se producían fuertes combates entre las fuerzas soviéticas y los nacionalistas azeríes. En la primavera de 1991 el Gobierno de la URSS organizó un referéndum especial a lo largo de todo el país, llamado Tratado de la Unión, con el fin de decidir si las repúblicas soviéticas se mantendrían unidas u optarían por la independencia. Como resultado, nuevos gobiernos no comunistas llegaron al poder en las repúblicas, destacándose el de Boris Yeltsin en Rusia, Levon Ter-Petrosian en Armenia y Ayaz Mütallibov en Azerbaiyán, mientras que Gorbachov se mantenía a cargo del gobierno central como Presidente de la URSS. Azerbaiyán votó en cumplimiento del tratado, en tanto que varias repúblicas boicotearon el referéndum, como Armenia, que realizó un referéndum

paralelo acerca de la independencia el 21 de septiembre de 1991.

La renuncia de Gorbachov a la presidencia de la URSS, sucedida el 26 de diciembre de 1991, empujó a las restantes repúblicas de la Unión (Bielorrusia, Ucrania y Rusia) a proclamar la independencia, lo que significó la desaparición definitiva de la Unión Soviética como Estado el 31 de diciembre del mismo año. Este hecho suprimía el último muro que evitaba que Armenia y Azerbaiyán entraran en una guerra total. Un mes antes de ello el parlamento azerí había eliminado toda posibilidad de brindarle autonomía a Nagorno Karabaj. En respuesta a ello, 10 de diciembre y bajo los auspicios del liderazgo armenio de la región se realizó un referéndum en Nagorno Karabaj, boicoteado por los azeríes de la zona, que obtuvo como resultado una aplastante mayoría de votos a favor de la independencia. El 6 de enero de 1992, se declara independiente de Azerbaiyán.

Durante las primeras semanas de 1993, las fuerzas armenias comenzaron nuevas ofensivas que consiguieron recuperar asentamientos en el norte de Karabaj ocupadas por los azeríes desde el otoño anterior.

La frustración por estas derrotas militares salió cara al frente interno en Azerbaiyán. Los militares azeríes cayeron más en la desesperación y el Ministro de Defensa Gaziev y la brigada de Huseynov pidieron ayuda rusa, una medida que iba en contra de las políticas de Elchibey clasificadas como insubordinación. Los

enfrentamientos y discusiones políticas entre el ministro del Interior, Isgandar Hamidov, y Gaziev sobre a qué zona debían ser enviadas las fuerzas militares llevaron a la renuncia de este último el 20 de febrero. También en Armenia aconteció una reorganización política, cuando Ter-Petrossian dimitió y el primer ministro, Khosrov Arutyunyan, y su gabinete fallaron en la implementación de un plan económico viable para el país, que generó protestas de los armenios contra el liderazgo de Ter-Petrossian que fueron reprimidos y silenciados.

El 4 de julio, un bombardeo de la artillería fue iniciada por las fuerzas armenias contra la capital de la región de Agdam, destruyendo muchas partes de la ciudad. Los soldados, junto con los civiles comenzaron a evacuar Agdam. Frente a un colapso militar, Aliev trató de mediar con el gobierno de facto de Karabaj y los funcionarios del Grupo de Minsk. A mediados de agosto, los armenios congregaron una fuerza para tomar las regiones azeríes de Füzuli y Cebrayıl, al sur de Nagorno Karabaj.

A la luz de los avances de los armenios en Azerbaiyán, el primer ministro turco Tansu Çiller, advirtió al gobierno de Armenia no atacar Najicheván y exigió a los armenios retirarse de los territorios de Azerbaiyán. Miles de soldados turcos fueron enviados a la frontera entre Turquía y Armenia a principios de septiembre. Fuerzas de la Federación Rusa en Armenia contrarrestaron sus movimientos y así

evitar la posibilidad de alguna participación turca en el conflicto.

### **Intentos de mediación**

Después de años de múltiples confrontaciones entre armenios y azeríes, en el verano de 1992, la CSCE creó el Grupo de Minsk en Helsinki que incorporaba elementos de once naciones, siendo co-presidido por Francia, Rusia y los Estados Unidos y teniendo como propósito mediar el establecimiento de un acuerdo de paz entre las partes del conflicto. Sin embargo, en su reunión anual de 1992, la organización no consiguió abordar y resolver los muchos nuevos problemas aparecidos desde el colapso de la Unión Soviética, menos aún el conflicto de Karabaj.

La CSCE propuso el recurso a tropas de mantenimiento de la paz de la OTAN y la CEI para monitorizar los acuerdos de cese al fuego y proteger los cargamentos de ayuda humanitaria enviados a los refugiados. Diversos acuerdos de paz fueron puestos en práctica después de la ofensiva de junio, pero la colocación de una fuerza de paz europea, apoyada por Armenia, nunca llegó a suceder.

### **El Consejo de Seguridad**

Azerbaiyán durante el desarrollo del conflicto busco en todo momento una intervención de la comunidad internacional, tal como se puede notar en los documentos S/25488, S/25491, S/25509, S/25525, S/25526 y S/25527,

cartas de fechas 29, 30 y 31 de marzo y 2 y 5 de abril, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas. Posterior a ello Armenia responde a las acusaciones de Azerbaiyán mediante la carta S/25510 del 1o de abril. A partir de dichos documentos el Consejo decide reunirse el 6 de abril en su 3194a sesión y el presente emite un comunicado llamando al cese de hostilidades.

Pese a ello nuevas confrontaciones se suscitaron, lo cual llevo al Consejo, a través del documento S/25539 a hacer solicitud a la realización de una evaluación al terreno en conformidad a lo establecido en dicha nota del presidente. La evaluación se efectúa a manos del Secretario General y es discutida en la 3205a sesión del Consejo de Seguridad el 30 de abril. Emanando de ella la Resolución 822 del Consejo, propuesta por Turquía y Pakistán, afirmando que Nagorno Karabaj formaba parte de territorio azerí, debiendo las fuerzas armenias retirarse de Kelbajar.

Posteriormente, dos resoluciones más fueron emitidas por parte del Consejo de Seguridad, la última de ellas (Resolución 874) hace hincapié en un informe enviado por el Presidente de la Conferencia de Minsk sobre Nagorno Karabaj y renueva las solicitudes a permitir el libre acceso al terreno por parte de socorristas y demás voluntarios de ONG's de carácter humanitario.

## **Intentos de mediación**

La situación continúa agravándose, las ofensivas de parte y parte se intensifican y la solución al conflicto no aparece. A mediados de agosto, los armenios congregaron una fuerza para tomar las regiones azeríes de Füzuli y Cəbrayıl, al sur de Nagorno Karabaj.

A la luz de los avances de los armenios en Azerbaiyán, el primer ministro turco Tansu Çiller, advirtió al gobierno de Armenia no atacar Najicheván y exigió a los armenios retirarse de los territorios de Azerbaiyán. Miles de soldados turcos fueron enviados a la frontera entre Turquía y Armenia a principios de septiembre. Fuerzas de la Federación Rusa en Armenia contrarrestaron sus movimientos y así evitar la posibilidad de alguna participación turca en el conflicto.

A principios de septiembre, las fuerzas azeríes estaban casi en un completo desorden. Muchas de las armas pesadas que habían recibido y comprado a los rusos habían sido sacados de acción o abandonadas durante las batallas. Desde la ofensiva de junio de 1992, las fuerzas armenias habían capturado a decenas de tanques, blindados y piezas de artillería ligera de Azerbaiyán. Por ejemplo, de acuerdo a una entrevista televisiva a Monte Melkonian en marzo de 1993, sus fuerzas en Martuni solo habían capturado o destruido un total de 55 T-72, 24 BMP-2, 15 APC y 25 piezas de artillería pesada desde la ofensiva de Goranboy de junio de 1992. "La mayoría de nuestras armas",

afirmó, "eran capturadas de Azerbaiyán". Serzh Sargsyan, el entonces líder militar de las fuerzas armadas de Karabaj afirmó que capturaron un total de 156 tanques a lo largo de la totalidad de la guerra.

Se ha convocado a una reunión del Consejo para el día 12 de noviembre del año cursante (1993) en respuesta a las solicitudes contenidas en los documentos siguientes: S/26647, carta de fecha 26 de octubre de 1993, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de

Negocios interino de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas; S/26650, carta de fecha 27 de octubre de 1993, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas; y S/26662, carta de fecha 28 de octubre de 1993, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto de la Misión de la República Islámica de Irán ante las Naciones Unidas.



# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de esta guía se ha expuesto todo lo ocurrido en Nagorno Karabaj hasta el día de hoy y como la comunidad internacional ha actuado al respecto, es importante que recuerden revisar cada uno de los documentos anteriormente expresados ya que algunos de estos serán la base de estas discusiones. No está de más recordarles que profundicen sus conocimientos en búsqueda de opiniones más concretas.

Como mesa directiva, existen diversas preguntas que deseamos sean respondidas por las delegaciones a lo largo del debate:

- ¿Es Nagorno Karabaj una región independiente? Y de ser negativa la respuesta ¿A quién pertenece?
- ¿Qué medidas han de ser tomadas por el Consejo en caso de que "Calendario ajustado de medidas urgentes para aplicar las resoluciones 822 (1993) y 853 (1993) del Consejo de Seguridad" (S/26522, apéndice), en su forma enmendada por el Grupo de Minsk de la CSCE en la reunión que celebró en Viena del 2 al 8 de noviembre de 1993 no pueda ser aplicado de la forma prevista?

Nagorno Karabaj se encuentra en estos momentos bajo el foco de la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad se ha convertido en el principal accionar de esta ante esta problemática, se les recuerda tomar en cuenta diversos aspectos tales como la guerra civil que se vive en Georgia que dificulta nuestra forma de actuar (no se les está solicitando buscar solución a este también, solo se les notifica para que lo tomen en cuenta al momento de tomar sus decisiones) y del mismo modo se les invita a que sean diplomáticos dentro de las sesiones, encontrándonos en un Consejo de Seguridad la negociación es vital y la partición del comité por bloques solo causará el veto de una posible resolución al conflicto

Finalmente, esta demás decir que el reto que han tomado en participar dentro de este Consejo de Seguridad, si bien es bastante complejo, les otorgará una forma sumamente diferente de visualizar la problemática en cuestión desde sus políticas exteriores respectivas. Por lo cual la preparación debe de llegar mucho más allá, para verdaderamente analizar la situación.

**MESA DIRECTIVA DE CONSEJO DE SEGURIDAD (CS)**

**JIMUN 2016**